

[illegible]

III. Elecciones y Firmas (La conformidad con el artículo 6 del Decreto 1035 de 2007 cuando se trata de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o el administrador de la persona que presta el servicio fiscal de hecho)

[illegible]

Revisor Fiscal
Nombre
Identificación
Número TP

Contador
Nombre
Identificación
Número TP



(4-6)0000000000050002(80-20)201902140722290633(3900)000000640000(95)20190215

**IMPIEGNA TREB (3) coplasti 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Cliente
ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO**